



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	Secretaría de Gobierno				
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios				
Responsable (cargo):	Subdirector (a) de Espacio Público				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Permiso		espectáculo(s)		Permiso operación de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales para demostraciones
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Obtener la autorización o permiso para la realización de espectáculos públicos de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales estableciendo las condiciones de seguridad, que determinen técnicamente las autoridades o cuerpos de bomberos para prevenir incendios o situaciones de peligro y de acuerdo con la categoría de los fuegos artificiales				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Todos				
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: <ul style="list-style-type: none">• Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno - Subdirección de Espacio Público• Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta• Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal, Secretaria de Gobierno, piso 5, en el horario lunes a jueves de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:15 pm. y viernes de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 4:00 pm• Teléfono: (604) 440 68 02 Ext. 1312				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:	X	Si:		
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Arte y Cultura				

Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	1. Reunir los documentos y cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite: Condiciones que debe cumplir el solicitante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener autorización para el transporte de artículos pirotécnicos donde se evidencie la forma en que se transportarán y almacenarán los diferentes artículos o elementos necesarios para realizar la exhibición pirotécnica y condiciones de seguridad. ▪ Contar con carné vigente que acredite al personal que estará a cargo de la ejecución, de la demostración o espectáculo pirotécnico. ▪ Contar con las condiciones de seguridad y medidas de protección contra incendios, para el transporte, almacenamiento, distribución, venta, y uso; según lo dispuesto por los cuerpos de bomberos o unidades especializadas para este tipo de espectáculos. ▪ Estar constituido legalmente como persona jurídica. Aplica para: Organizaciones. <p>Nota: La institución verificará que usted cumpla con las condiciones requeridas.</p> Documentos que debe anexar el solicitante: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 copia(s), 1 original(es) de la Solicitud del permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales. 		
	2. Radicar la solicitud adjuntando los documentos requeridos La solicitud deberá ser radicada en el Archivo Municipal, ubicado en la Carrera 46 # 75 Sur 86 en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 5:15 pm. y viernes de 8:00 am a 12 m. y de 1:00 a 4:00 pm Centro Administrativo Municipal, con la antelación de tiempo que la autoridad disponga (mínimo 15 días antes del evento), en ella se debe indicar: Nombre y documento de identificación, dirección del organizador, fecha y hora en que se llevará a cabo la demostración, relación de nombre y documentos de identificación de las personas a cargo de la ejecución de la demostración o espectáculo pirotécnico, descripción del espectáculo a realizarse, número y clase de artículos necesarias para la exhibición pirotécnica. <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 fotocopia(s) de la Cédula de ciudadanía: del organizador del espectáculo y de todas las personas a cargo de la ejecución de la demostración o espectáculo pirotécnico. Aplica para: Ciudadanos ▪ 1 fotocopia(s) de la Cédula de extranjería del organizador del espectáculo y de todas las personas a cargo de la ejecución de la demostración o espectáculo pirotécnico. Aplica para: Extranjeros ▪ 1 original(es). Del esquema o plano del sitio donde se realizará el espectáculo: <p>Anotaciones adicionales: Se debe visualizar el sitio exacto donde se harán los esquemas de exhibición, localización y descripción del área como: edificios, avenidas, vías de comunicación, árboles, postes telefónicos o de iluminación, antenas de telefonía, monumentos o sitios asignados para el público y lugar donde se mantendrán los artículos pirotécnicos que utilizarán.</p>		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial	
	Tiempo de obtención:	15	Día(s)
	Nombre del Resultado:	Permiso para espectáculos públicos de pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales	
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle
	Telefónico	(604) 4406802 extensión 1312	
	Presencial	Subdirección de Espacio Público-Secretaria de Gobierno	
Manejo de la Entidad:			
Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, otorgar el permiso para demostraciones públicas de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales • Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y oportuna 		

Registros y/o evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de los documentos solicitados. • Copia del permiso para operación de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales para demostraciones. 			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	1575	2012	Artículo 42
	Ley	670	2001	Artículo 4
	Ley	1755	2015	Todos
	Decreto Municipal	112	2013	Capítulo I, artículos 2-4
	Decreto Municipal	297	2018	Todos
	Decreto	4481	2006	Artículos 4,5, 6 y 7
Actualizado por (cargo):	Jurídico que aprueba:		Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
Carlos Alberto Mora- Subdirector de Espacio Público	Catalina Quiroga		German Alcántar – Apoyo Profesional Secretaría de Planeación	07/05/2025